

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:		Secretaría de cultura.					
Subsecretaría o Subdirección:		Arte y Cultura.					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Red de Prácticas Artísticas y Cultu					
Lugar:	SCC	Fecha:	21 Jun	Hora Inicio:	12 PM	Hora Finalización:	1:30 PM.
Actividad o tema:	Reunión Aclaratoria	Anexo listado de asistencia					
		SI	X	NO			
Elaborado por:	Wilder Lopera.	Convocada por:	Alba Vergara.				
Objetivo de la reunión:	Dar claridad desde la SCC y la entidad conserba la estrategia de manejo de los aportes.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
	Claridades sobre los manejos de los aportes del convenio con la entidad Consercha.

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>Alba Vergara propone estudiar el cómo se manejan los aportes de cada entidad.</p> <p>Jon Jairo da a conocer la importancia de la mediación para la toma de decisiones. Alba aclara que esto es en pro de todos conocer lo que ocurrió o ocurre en el desarrollo del proyecto.</p> <p>Jhon da ha saber que la entidad debe da a conocer que el aporte que se da al personal debe reportarse</p> <p>Sandra Guzman da a conocer que su acuerdo con los artistas es aportar en especie. (lo cual describe como talleres o capacitaciones) Sandra manifiesta que al personal si se le entregará en valor efectivo a sus artistas</p> <p>Alba da a saber que lo que políticamente se propone es si la alcaldía es que el personal contratado reciba el dinero que se propone desde las etapas previas..</p> <p>Alba manifiesta que a los artistas si se les debe entregar el valor de su salario tal cual.</p> <p>Alba plantea que es necesario hacer reunion con todo el equipo de artistas y con el coordinador de formación y las gestoras administrativas.</p>

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

Se da claridad de presupuesto de costos asociados al proyecto: Apoyo en transporte en fare inicial

- papelera
- reconocimiento Administrativo
- Polizas.

CONCLUSIONES

1. Jhon Jairo da a saber que lo que finalmente se requiere
- 2 es que cada profesional del equipo de trabajo recibe
- 3 los honorarios que son, y demostrable administrativa-
- 4 mente.
- 5 Jhon Jairo Compartirá el documento que discrimina
- 6 la relación de manejo del recurso económico: Gastos
- 7 asociados al proyecto.

DOCUMENTOS ANEXOS

- 1 Listado de asistencia
- 2 Fotografía de reunión.
- 3
- 4
- 5



tema	Oportunidades administrativas para inicio de convenio									
dependencia	Secretaría de Cultura			Organizador	Red de Creación Experiencia					
responsable	Alba Vengara		Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellin			
fecha	(dd / mm / aaaa)	Lugar	S C C		hora inicio	12 am / pm	hora final	1:30 (am / pm)		
Tipo de Reunión										
Capacitación						Seguimiento				
Entrenamiento						Toma de decisiones				
Formación						X				
Informativa					X	Otra				
Modalidad Reunión										
					Presencial					
					Virtual					
					Mixta					

USO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: El cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizó al Distrito Especial de Cúcuta, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.271-1, como Responsable para tratar mis datos personales a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1006 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y análisis, sobre los personajes bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con sus bases de datos, para efectuar el registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado con esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de los ciudadanos, en esa medida, declino que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y confiable, así como conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para Barnadas locales B04 44 44 144 y métodos telemáticos (957) B04 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Apuraya) y sedes externas; SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de medios electrónicos.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo / Calidad en la actividad	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	11172699	Luis Fernando Delgado Alcarán	Corstupa	3127172571	Vermandob@gmail.com		
2	CC	143545	Sandra Escamela Huelar	Corstupa	3012961270	sandragamara@gmail.com		
3	CC	1435453	Karen Orsaco D.	Corstupa	3045400073	karancor@gmail.com		
4	CC	1435404	Juan Camilo Toboá Z.	Admon Distr. To	3146492221	camilyn2@gmail.com		
5	CC	11172699	John Jairo Guzmán G	Parroquia Rupa	3004963642	john.jairo.guzman@gmail.com		
6	CC	11137112	Wilder Alvaro Lopez	Coordinador SCC	3006514819	Reduccionescenica@gmail.com		
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								